



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

Tema	Defensa y promoción de los derechos de la población afrodescendiente en América Latina
Evento	“El compromiso de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos con las Poblaciones Afrodescendientes frente a la Agenda 2030” Ciudad de Oaxaca, México, 12-14 diciembre 2017.
Background DDHH	<p>Con la Resolución A/RES/68/237 de la ONU se proclamó el “Decenio Internacional de los Afrodescendientes” (2015-2024) y se establece que los Estados deben “celebrar la inauguración del Decenio Internacional a nivel nacional y preparar programas de acción y de actividades nacionales para la aplicación plena y efectiva del Decenio”. Con esto, la comunidad internacional reconoce que los afrodescendientes representan un grupo específico cuyos derechos humanos deben promoverse y protegerse. Alrededor de 200 millones de personas que se identifican a sí mismos como descendientes de africanos viven en América.</p> <p>Objetivos del Decenio Internacional:</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los afrodescendientes, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos Universal;• Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades;• Aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva. <p>La Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH) ha iniciado una serie de acciones para implementar esta resolución y promover y proteger los derechos de la población afrodescendiente. Una de las demandas centrales es el reconocimiento constitucional de las poblaciones y comunidades afrodescendientes. Para ello ha realizado diferentes foros, publicaciones (p.ej. Afrodescendientes, pertenencia y orgullo) y se ha ofrecido como plataforma a organizaciones de la sociedad civil de afrodescendientes para expresar su apoyo a la reforma constitucional propuesta.</p>
Relación con la FIO (Federación Iberoamericana de Ombudsmen)	Todas las instituciones nacionales de derechos humanos (INDH) de América Latina son miembros de la FIO. Casi todas las instituciones han realizado actividades diversas para proteger y promover los derechos de la población afrodescendiente en sus países. La FIO aporta espacios y visibilidad para el intercambio y aprendizaje para buenas prácticas institucionales y experiencias exitosas.
Relevancia para PROFIO (Fortalecimiento de los Miembros de la Federación Iberoamericana del Ombudsmen)	El proyecto de Fortalecimiento de Miembros de la FIO (PROFIO) que ejecuta la GIZ por encargo del Ministerio Alemán de Cooperación (BMZ) tiene como objetivo la mejora de la protección de derechos de grupos vulnerables , siendo la población afrodescendiente un grupo especialmente relevante. La población afrodescendiente , ya sea descendiente de las víctimas de la trata transatlántica de esclavos o población migrante más reciente, constituye uno de los grupos más pobres y más marginados. Los estudios realizados por organismos internacionales y nacionales, y las conclusiones extraídas de esos estudios, demuestran que los afrodescendientes todavía tienen un acceso



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

limitado a servicios de educación y salud de calidad, a la vivienda y la seguridad social. En muchos casos, su situación sigue siendo en gran medida invisible, y no se han reconocido ni se respetan de manera suficiente los esfuerzos de los afrodescendientes para obtener reparación por su condición actual. Con demasiada frecuencia son objeto de discriminación en la administración de justicia y se enfrentan a tasas alarmantes de violencia policial, así como a la aplicación de perfiles delictivos en función de la raza. Además, son bajos sus niveles de participación política, tanto a la hora de ejercer el voto como en el ejercicio de cargos políticos. Los afrodescendientes pueden sufrir formas múltiples, agravadas y concomitantes de discriminación por otros motivos conexos, como la edad, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otro tipo, el origen social, el patrimonio, la discapacidad, el nacimiento u otra condición.

Uno de los enfoques y líneas de acción de PROFIO es fortalecer las capacidades de las oficinas de Ombudsman promoviendo diversos estudios e investigaciones sobre aspectos de su competencia, con la finalidad de cumplan sus funciones de protección, promoción y defensa de los derechos humanos con mayor eficacia. En este camino la FIO ha logrado fortalecer las capacidades de sus instituciones agremiadas a través de capacitaciones, publicaciones, investigaciones, coordinaciones, reuniones e informes respecto del estado de los Derechos Humanos en la Región.

Es por ello, que PROFIO en alianza con la CNDH decidieron realizar el **Evento “El compromiso de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos con las Poblaciones Afrodescendientes frente a la Agenda 2030”**, que se realizará en la ciudad de Oaxaca, 12-14 diciembre 2017.